

**FEDERADA SALUD - Círculo Odontológico de Mendoza (600782)**  
**Vigencia JULIO 2024**

Código	DESCRIPCIÓN	G1 y G2
	<b>SIN AUTORIZACIÓN PREVIA</b> <b>3 PRÁCTICAS MENSUALES (incluye consulta)</b>	<b>JULIO 2024</b>
01 01	Examen/diag./fichado y plan de tratamiento	\$ 10.450
01 04	Consulta no programada o de urgencia	\$ 15.125
02 01	Obturación con amalgama cavidad simple	\$ 19.250
02 02	Obturación con amalgama cavidad compuesta	\$ 24.200
02 03	Obturación con amalgama - cavidad compleja	\$ 28.600
02 15	Obturación con material estético de fotocurado - cavidad simple	\$ 25.300
02 16	Obturación con material estético de fotocurado - cavidad compuesta	\$ 28.600
03 01	Trata. inflamatorio pulpar, necrosis/ gangrena. Unirradicular (inc. RX) Tope: 3 por mes por socio y profesional	\$ 52.800
03 02	Trata. inflamatorio pulpar, necrosis/ gangrena. Birradicular (inc. RX) Tope: 3 por mes por socio y profesional	\$ 71.500
03 05	Biopulpectomía parcial (incluye valor de Rx)	\$ 29.700
03 06	Necropulpectomia parcial -momificación- (incluye valor de Rx)	\$ 29.700
03.08	<b>RETRATAMIENTO DE CONDUCTO (sumar 50% al valor que corresponda cuando lo realice otro profesional) Este código refiere solamente a la desobturación para realizar nuevo tratamiento de conducto</b>	
05 01	Tartrectomía y cepillado mecánico ambas arcadas	\$ 18.700
05 02	Consulta preventiva y de relevamiento. Topicación con flúor Periódica, incl. Cepillado previo y aplicación de flúor por tratamiento NORMA, INCLUYE: Tartrectomía y cepillado mecánico, detección y control de la placa bacteriana, enseñanza de técnicas de higiene. Se reconocerá una vez cada 6 (seis) meses ambas arcadas, en menores de 13 años, incluyendo el código 05.01.	\$12.430
05 04	Enseñanza TEC higiene oral. Se reconocerá una vez cada 12 meses y hasta los 12 años. Comprende enseñanza de técnicas de cepillado, uso de elementos de higiene interdentarios, asesoramiento dietético y revelado de placa. Incluye monitoreo anual. Se reconocerá con la presentación de la H. Clínica correctamente confeccionada, la cual será provista por el C.O. Su Asociación. Deberá presentar la ficha periodontal con los hábitos alimentarios del niño y técnica de cepillado. Realizar ficha periodontal.	\$13.200
05 05	Sellantes de puntos y fisuras por pieza dental. Se reconocerá una vez cada 12 (doce) meses, solo en premolares y molares permanentes, comprendiendo todas las caras de la pieza dentaria; no pudiendo facturarse en el lapso que dure su garantía ningún código. En menores de 13 años.	\$15.400
05 06	Aplicación de carioestáticos en piezas dentarias permanentes (3 sesiones)	Excluido

07 01	Motivación en menores de 13 años	\$19.030
07 04	Tratamiento de dientes primarios con formocresol (incluye Rx post)	\$28.600
07 06 01	Reducción de luxación con inmovilización	Excluido
07 07 02	Reimplante de luxación total con inmovilización	Excluido
08 01	Consulta y diagnóstico con ficha periodontal	\$18.700
08 02	Tratamiento de gingivitis por arcada	\$ 31.900
08 03	Tratamiento de periodontitis destructiva leve. Incluye a los códigos 05.01 y 08.12. Se reconocerá cada 24 meses. Para Para su reconocimiento será obligatoria la presentación de las radiografías preoperatorias y ficha periodontal completa.	\$24.200
08 04	Tratamiento de periodontitis destructiva severa. Incluye a los códigos 05.01 y 08.12. Se reconocerá cada 24 meses. Para Para su reconocimiento será obligatoria la presentación de las radiografías preoperatorias y ficha periodontal completa.	\$33.000
08 07	Terapia de mantenimiento	No reconoc
09 01 01	Radiografía periapical	\$ 6.050
09 01 02	Bite Wing	\$ 6.050
09 01 03	Oclusal. (Solo se reconocerán hasta un máximo de dos, superior o inferior)	\$7.700
09 01 04	Media seriada de 7 películas	\$24.200
09 01 05	Seriada de 14 películas	\$36.300
09 02 03	ATM 6 tomas. (Incluye 6 tomas comparativas, tres por lado)	Excluido
09 02 04	Pantomografía (Solo se reconocerá cuando vaya acompañada de un diagnóstico presuntivo y sea paso previo de un tratamiento a instituir)	\$23.100
10 01	Extracción dentaria	\$24.750
10 02	Plástica de comunicación bucosinusal (Para su reconocimiento deberá acompañarse la radiografía pre-operatoria que justifique la realización)	\$33.000
10 03	Biopsia por punción o aspiración	\$26.400
10 04	Alveolectomía estabilizadora por zona ( 6 zonas)	\$26.400
10 09 01	Extracción diente o resto radicular con retención Submucosa (incluye valor Rx)	\$ 40.111,5
10 09 02	Extracción diente con retención ósea (incluye valor Rx)	\$66.000
10 10	Germectomía (no incluye valor Rx)	\$ 62.700

TODAS LAS PRESTACIONES TIENEN UN TOPE DE FACTURACIÓN DE HASTA 3 (TRES) PRÁCTICAS, POR PACIENTE, POR PROFESIONAL, POR MES, ESTRICTO. CAPÍTULO 3: LAS RX PRE Y POST TRATAMIENTO YA SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN EL VALOR.

EN EL CASO DE REQUERIR MÁS PRESTACIONES CAPÍTULO 3 Y CAPÍTULO DE PERIODONCIA, SE REALIZARÁ CON AUTORIZACIÓN PREVIA A LOS SIGUIENTES MAILS:  
CPONZELLINI@FEDERADA.COM / ACUERDOS@FEDERADA.COM